Ex.mo En Casa de los alcaldes
9 de nov.e de 1639

En la muy noble y muy leal ciudad de Mexico en casa
de los alcaldes en nueve dias del mes de nov.e de
mil y seis.tos y treinta y nueve años los s.res Mexia asegun
raron ayuntamiento y ex.mo conviene a saber el ill.mo don
Juan de Solorzano y mira alcalde m.r don Fran.co del
Castillo y Mexia Baltasar de Pin don Luis Cavallero
don Rodrigo Puxmarin Regidores

Siendo y al.o casi ejurado y ajuntos acordaron el ex.mo

Titulo de procurador de Ju.o Gonzalez

Presentose en este ayuntamiento Thomas de Viuona
en nombre y en virtud del poder que tiene de Salvador
Rodriguez vez.o de la ciudad otorgado en la de Cartagena
en treze dias de este mes y año por ante Juan
Moreno escriv.o del m.o de la ciudad de Cartagena = con un
titulo de su mag.d firmado de su real firma sellado
con su real sello refrendado de Pedro Alonso Rodriguez
Dar le su.o fundara en mi.d a v.e y tres de sep.e pasado
de este año por el qual su mag.d haze merced al dicho
Salvador Rodriguez que de un ofi.o de procurador del m.o
de la ciudad en lugar y por remision de Juan
Gonzalez presento una real cedula de su mag.d firmada
de su real firma y refrendada de dicho secretario
fundara en mi.d a v.e y quatro de otubre de este año
en que su mag.d le haze merced al dicho Salvador Rodriguez
de que se pueda presentar en este ayuntamiento por
persona que tenga su poder y con ello se admitio
y se le de la posesion del dicho ofi.o en virtud de
lo qual el dicho Thomas de Viuona pidio y suplico a la ciudad
admita al dicho Salvador Rodriguez que al dicho ofi.o de
procurador del m.o de la ciudad en lugar y por remision
del dicho Juan Gonzalez y que se le de la posesion del
de la ciudad aviendo lo visto y obedecido el dicho
real titulo y el dicho con la acatamiento de su dicho
cargo del dicho Thomas de Viuona en nombre del dicho Salvador